



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECISEIS (16) DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE DENEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ Y LUZ STELLA CASAS GALVIS CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO 2002-04050-01. **RAD. NO. 11001220300020210237401 STC17471-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A **LORENA AMPARO DÍAZ MEDINA – APODERADA, MARIA FERNANDA RUIDIAZ ARIZA – APODERADA** TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE ENERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

